



jsk/rrp
S.77ª/368ª

Oficio N° 15.901

VALPARAÍSO, 24 de septiembre de 2020

Adjunto remito a Ud., para su archivo, el expediente de tramitación del proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, que Modifica la Carta Fundamental para disponer la habilitación de un sistema de sufragio especial no presencial, para evitar el riesgo de contagio de Covid-19 en procesos electorales, correspondiente al boletín N°s 13.760-07, en consideración a que, con esta fecha, la Cámara de Diputados ha rechazado en general dicha iniciativa.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud de lo preceptuado en el artículo 18 del Reglamento y para los efectos del artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES.